Document signat electrònicament per: Bernardo Marcos Pax Bosch a data 19-09-2024 09:15:45 CEST

Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=NTYxMIE2fFZS1zn-90LLJkDGentSXwpYxLhG-V2VYmGxt5Y=





Document: Resolución de Inicio Expedient: A determinar en SAP Emissor (DIR 3): A04005010

Solicitant: Gerencia del Área de Salud de

Menorca



TIPO DE CONTRATO: Administrativo

OBJETO: Actualización del sistema de almacenamiento, control y dispensación de medicamentos Kardex, ubicados en el servicio de farmacia del Hospital Mateu Orfila.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Gerencia del Área de Salud de Menorca

Resolución del órgano de contratación por la que se inicia el expediente de contratación

Bernardo Pax Bosch, director gerente del Área de Salud de Menorca, actuando de conformidad con el punto 2 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2024 (BOIB de fecha 30/05/2024), por la que se delegan diferentes competencias en determinados órganos del Servicio de Salud,

Visto el informe de necesidad emitido por el jefe del servicio de farmacia del Área de Salud de Menorca, en el que se expone la necesidad, características e importe calculado de las prestaciones objeto del contrato y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 169 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Fundamentos de derecho

1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Document signat electrònicament per: Bernardo Marcos Pax Bosch a data 19-09-2024 09:15:45 CEST

Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=NTYxMIE2fFZS1zn-90LLJkDGentSXwpYxLhG-V2VYmGxt5Y=





- 2. Real decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.
- 3. Real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.
- 4. Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.
- 5. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el texto consolidado del Decreto sobre contratación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
- 6. Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y las normas que la desarrollan.
- 7. El resto de las disposiciones aplicables.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

El inicio del expediente de contratación y su publicación en el perfil del contratante, que habrá de tramitarse conforme a las siguientes particularidades:

- **1.- OBJETO DEL CONTRATO**: Actualización del sistema de almacenamiento, control y dispensación de medicamentos Kardex, ubicados en el servicio de farmacia del Hospital Mateu Orfila.
- **2.- IMPORTE DE LICITACIÓN**: 73.141,27 euros, IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 60210/G/412D01/63304/20,
- Gasto Plurianual: No
- Anualidad: 2024
- **3.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De acuerdo con el art. 101.2 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de 73.141,27 euros, correspondiente al presupuesto base de licitación excluido IVA.
- 4.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION: Negociado sin publicidad.
- 5.- TRAMITACIÓN: Ordinaria.
- **6.- PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo máximo será de cuatro semanas a partir de la firma del contrato. En cualquier caso, el plazo final de ejecución será antes del día 20 de diciembre de 2024
- 7.-ADMISIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO: No.
- 8.- REVISIÓN DE PRECIOS: No procede.

